



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, enero 27 de 1986.  
R-43-86.

Señor  
Roberto Holtheuer Díaz  
P R E S E N T E

---

Estimado señor Holtheuer :

Me refiero a su carta del 23 de enero. Por el apremio del tiempo me limito a un punto de su argumentación.

Usted dice que "... no se da ninguna explicación acerca de por qué tan exorbitante cantidad ... "

La explicación es muy simple. Los aportes fiscales fueron reajustados en tal forma que su aumento para nuestra Universidad es aproximadamente de un 10%. A pesar de haber introducido drásticas economías y de las alzas de aranceles, no podemos otorgar un reajuste de remuneraciones que sea superior al 12% en promedio. Como Ud. comprenderá, la Universidad, como cualquier empleador tiene obligaciones de justicia hacia sus funcionarios, especialmente hacia aquellos que -docentes o administrativos- dependen de ella como única fuente de remuneración. Esa obligación se hace imperativa si se considera los montos reales de remuneración.

Le agradezco su preocupación por este asunto y le pido que crea que las consideraciones generales que Ud. hace en su carta tienen tanto valor para mí como para usted. La mayor diferencia es que yo me encuentro en la ingrata, pero ineludible obligación de repartir equitativamente el peso del esfuerzo que tenemos que hacer si queremos que nuestra Universidad supere la difícil coyuntura del presente.

Cordialmente.

  
JUAN DE DIOS VIAL CORREA  
Rector